

Reflexiones Teóricas sobre la Política Turística  
Theoretical reflections on tourism policy

**AUTORES:** Dr. Mario Alberto Enríquez Martínez ©, Dra. Maribel Osorio García,  
Dr. Héctor Favila Cisneros y Dr. Antonio Arellano Hernández,  
Universidad Autónoma del Estado de México, México.  
marioalberto5891@hotmail.com ,  
maribelosorio2@gmail.com ,  
xifavc@hotmail.com,  
aah@uaemex.mx .  
Estado de México-México.

Manuscrito recibido el 18 de octubre de 2014 y aceptado para publicación, tras  
revisión el 7 de noviembre de 2014. Enríquez Martínez M., Osorio García M., Favila  
Cisneros H. y Arellano Hernández A. Autores 2014.

## RESUMEN

En el presente artículo se hace una reflexión de la política turística sobre las bases teóricas que han permitido su entendimiento desde diferentes posturas y que es justamente esta forma de comprenderla que ha impedido distinguir su estructura operativa formal. Por ello se presenta su análisis desde la Teoría de los Sistemas Funcionales del teórico Niklas Luhmann en base a su distinción de otros sectores sociales y el acoplamiento estructural que se genera entre ellos. Finalmente se manifiesta la idea de ver a la política turística como una forma de operación turística, esto es, como un Turismo Politizado.

Palabras clave: Sistema, turismo, política turística, público, organización, administración, turismo politizado.

## SUMMARY:

In this current article a reflection on the touristic policy is made about the theoretical basis which has permitted its understanding from different postures, and which is just this way of understanding that has not permitted to distinguish its formal operative structure. For this reason an analysis is presented from the Functional System Theory by the theoretic Niklas Luhmann, based on its distinction from other social sectors and the structural match that are generated among them. Finally the idea is manifested of seeing to the touristic policy as a way of touristic operation, that means, as a political tourism.

Key words: System, tourism, touristic policy, public, organization, administration, political tourism.

## INTRODUCCIÓN

La Política Turística (PT), al interior de la sociedad, emerge entre los años 50s y 60s con el surgimiento de una política enfocada meramente a la promoción de los diferentes destinos turísticos alrededor del mundo, a fin de impulsar al turismo como una actividad capaz de sostener la economía de las naciones, principalmente de aquellas afectadas por la segunda guerra mundial.

Años más tarde es que iniciaron los primeros estudios por parte de la comunidad científica sobre los aspectos que configuran a la PT como una operación social, la cual se comenzó a percibir como un objeto de estudio con un significado capaz de ser analizado académicamente, principalmente enfocado a un carácter funcional-positivista, en el que las regulaciones, sus guías de desarrollo y delimitaciones, lo aproximan, sobre todo, al incremento de la actividad económica local (Cebrián, 2004) y al alcance de la paz de los diferentes pueblos involucrados en la actividad turística. Desde una perspectiva crítica, y en menor escala, se expone y se manifiesta el subdesarrollo del espacio turístico, los impactos sociales, ambientales y la incertidumbre de saber a quién le corresponde en realidad generar una regulación turística capaz de sostener los impactos económicos, ambientales y políticos que la masificación del turismo va generando.

Tales estudios, hasta la fecha, presentan ciertas limitaciones al tratar de explicar a la PT en su totalidad, e incluso, algunos autores, tales como Velasco (2005) se preguntan si es acaso que ésta existe; de igual manera, es limitada la percepción clara de si se refiere a una estrategia de carácter económico o, en caso contrario, cuál es el límite que la diferencia de otros sectores. El conocimiento científico actual nos ayuda a observar la función de la política turística y los elementos parciales que la constituyen (Gobiernos, empresas privadas, comunidades locales), pero nos deja alejados de una clara explicación de cuáles son en sí los sectores sociales que conecta la relación que genera con otros sistemas de la sociedad como el económico o educativo y la directriz que llega a generar en el curso de la propia actividad turística.

Los planteamientos teóricos que arrojan las percepciones de la investigación de la PT dejan visible una falta de claridad de los elementos y funciones que deben intervenir en ella; el análisis descriptivo por un lado da mayor importancia al beneficio económico, los representantes transnacionales (Singh, 2002; Dredge y Jenkins, 2003; Troncoso y Lois, 2004; Becherel en Chaisawat, 2006; Chaisawat, 2006; Lee, 2006; Tonini, 2008), así como los fines que mantiene el Estado como impulsor de las micro y pequeñas empresas (Thomas y Thomas, 2005); mientras por otro lado pesa más el impacto en las culturas locales y el beneficio que alcanza a las clases bajas o menos favorecidas (Beni en Tonini, 2008; McIntosh et al en Tonini, 2008). Ya en menor escala se le otorga mayor importancia a las funciones de la PT, consistentes en regular las actividades que se encaminan al sector turístico (Mitchell en Ortiz, 1986; Keller en Velasco, 2005; Velasco, 2005), basadas en las reguladas por otros sectores pero adecuadas al enfoque turístico.

Con todo, mientras no se tenga una clara concepción del significado de la Política Turística, se seguirá teniendo la incertidumbre de si realmente representa el objetivo para el

cual se ha desarrollado en la sociedad o si tan solo se ha convertido en un imaginario social que, olvidado su propósito inicial, se ha hecho parte de un uso corriente entre los sectores involucrados en el turismo: cumplir con el requisito instituido, en la idea de Castoriadis (Fressard, 2006) para operar libremente.

Haciendo referencia a lo anterior, el llevar a cabo la tarea de construir un solo “centro de significado objetivo” alrededor del cual gire la comprensión y explicación de la Política Turística (así como de cualquier objeto de estudio) se vuelve en la sociedad actual un ejercicio sumamente ambicioso y de limitado alcance debido a que según el punto de referencia desde el que se observa, su concepción varía: la verdad está en quien la contempla. La caracterización de la PT no puede abarcar todo lo que se refiere a ella, sino que solo marca ciertas delimitaciones, tanto políticas, como del fenómeno turístico, ya que su carácter ideal (abstracción) no alcanza al carácter real (práctica).

Tal vez sea posible que el análisis de la PT no recaiga en la caracterización de su sentido referencial, es decir, en lo que se puede interpretar y señalar de ella a partir de un concepto y su significado, sino más bien que sea a partir del análisis en su sentido diferencial, como se logre comprender mejor el hito de su operación, impidiendo así, la caducidad de su argumento mediante su adaptación en el continuo evolucionar de la sociedad. Cabe resaltar que la investigación se centra en la modernidad, entendida como una auto descripción de la sociedad funcionalmente diferenciada (Osorio, 2010).

El objetivo de la presente investigación recae en caracterizar la relación existente entre política y turismo, no desde la teoría política sino desde una perspectiva social, a partir del análisis de su fundamentación teórica, tomando como eje los postulados de la Teoría de los Sistemas Funcionales. Desde el análisis deductivo, se utiliza el método de observación de segundo orden, a partir de controversias, a fin de generar el análisis que permita caracterizar a la política turística desde su apreciación en el campo científico en base a la fundamentación teórica.

Una vez llevado a cabo el análisis documental sobre su estado de conocimiento (Enriquez; et al, 2012), en el presente texto se da cuenta de la explicación de la Política Turística desde su sentido diferencial, como una forma de comunicación que de manera general no puede realizar ni influir, en funciones referentes a su entorno, donde se localiza el turismo, acaso solo en la medida de un detonante, más que determinante de su función, sino como una comunicación de turismo, capaz de suministrar temas de interés que sirvan de insumos de información para la operación interna del Sistema Político.

Los resultados esperados en la investigación dependen de llevar a cabo el ejercicio desde una postura teórica funcional-estructuralista, en donde se consigue referir que la “función” que desempeña el turismo en la sociedad, es justamente la encargada de encaminar el rumbo de la “estructura” que llevará su regulación política y con lo cual, consecuentemente, daría pie a señalar la hipótesis de que en realidad el concepto de Política Turística es equívoco, ya que teóricamente, debería existir tan solo un turismo politizado, pensando en que el Sistema Político no puede abarcar la totalidad del turismo sino solo una parte de él: la referente a su propia codificación funcional.

Para dar una explicación clara del objeto de estudio, el presente texto se ha dividido en cuatro apartados principales según la profundidad en el estudio de la PT; el primer apartado refiere a la Teoría de Sistemas Funcionales como el marco teórico que sustenta la investigación; posteriormente, en el siguiente se analiza el Sistema Político como diferenciación social y cómo es que éste se va a estructurar en su análisis; en el tercer apartado se incluyen los tres elementos primordiales que logran la operación de la política de carácter turístico: el Público como fuente de Información, las Organizaciones impulsoras del Turismo y el Poder, Administración y Turismo. En el apartado de conclusiones se presenta la postura de los autores sobre la aplicación, estructura y validez de la política turística, así como la formulación de un nuevo término que ayuda a entender su importancia social.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La Teoría de Sistemas Funcionales de Luhmann (Luhmann, 1998) se encuentra inmersa en el análisis de todo lo referente al campo social, con lo cual, cualquier fenómeno que surge en la sociedad, ya sea el turismo o la PT, puede ser abordado y explicado desde esta posición sistémico-funcional; ya sea que se identifique como perteneciente a un sistema funcional a partir de su diferenciación (PT) o como un medio de acoplamiento estructural que vincula dicho sistema funcional y su entorno (Turismo).

Para efectos de la presente investigación, se va a referir dos categorías de análisis de la vasta teoría luhmanniana, la “diferenciación” y el “acoplamiento estructural”. La primera remite a la designación de una forma por sobre otra; mediante ella se logran crear distinciones que hacen posible una aprehensión más abstracta capaz de ser comunicada. Luhmann menciona que: “el paso hacia la abstracción fue desencadenado por la tendencia del siglo XIX de comprender unidades y diferencias como resultado de procesos —ya sea de desarrollos evolutivos o de un actuar intencionado como, por ejemplo, en el caso de las naciones cuya unidad se alcanza políticamente” (1998: 471).

Dicha diferenciación se puede apreciar, de manera general, a partir de la separación del sistema social en sistemas funcionales, diferenciados a partir de su operación interna (Sistema Político, Sistema Económico, Sistema del Derecho...), y en los cuales existen formas de comunicación que son diferenciadas según la información que rescatan de su entorno y que utilizan para seguir dando forma a su sistema; ejemplo de esto último es la Política Turística, que situada al interior del Sistema Político, se distingue de otras formas políticas como la Política Ambiental o la Política Territorial, por mencionar algunas.

Por otro lado, el acoplamiento estructural (AE), es un término que al igual que el de diferenciación, se ha venido utilizando desde hace bastante tiempo, surgiendo sus bases a partir de los postulados de Maturana y Varela (1994) acerca de los seres vivos y cómo es que estos se adaptan a su entorno, pero llevado a múltiples niveles de sentido, desde el acoplamiento a partir de la afinidad existente entre dos entes (imposibilitándose si no existe compatibilidad) (Martínez, 2004); acoplamiento estructural entre sistemas que comparten una historia concreta de interacciones mutuas basadas en relaciones simbióticas (Ramírez, 2008); el acoplamiento de conductas humanas basadas en la circularidad

(Iturriz, 1998; Santa Cruz; n/a); en la acumulación de capital a partir del acoplamiento entre el valor de uso y el valor de cambio del capital económico (Fernández, 2003) y el acoplamiento entre el sistema económico mundial (capitalista) y sistemas económicos comunitarios locales (no capitalistas) (Hidalgo, 2007), y finalmente se ve al acoplamiento como la auto-renovación de los sistemas sin la cual se pone en riesgo la propia existencia y el bienestar de todos sus integrantes (Grajeda, 2009).

Luhmann, por su parte, señala que el acoplamiento se da cuando existe una coordinación comunicativa entre sistema y entorno, es decir, cuando se entienden, lo cual produce un estímulo mutuo de forma constante pero sin verse determinada una parte por sobre la otra, esto es, ninguna de las dos partes se ve forzada a operar de determinada forma por motivos de la segunda, sino que se da solo a partir de una cierta empatía. Cuando la información no es relevante o autorreferente entre sistema y entorno, o no contribuye a sus operaciones, entonces se vuelve indiferente y se ignora. En otras palabras, el AE remite a la socialización, en una especie de lenguaje común, como medio no de transferencia de información, sino más bien de reproducción de información al interior de un sistema, sin que dicha información se pierda en el sistema que la crea.

## MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo a partir de un análisis cualitativo a partir de investigación documental sobre los aspectos constitutivos de la política turística, partiendo desde lo deductivo sobre fundamentos teóricos. Además se presenta un análisis funcional, en una concepción de equivalencias funcionales aplicadas al turismo como categorías de análisis que parten de la Teoría de la Sociedad de Luhmann.

Se utilizó el método de la observación para llevar a cabo un ejercicio de observación de segundo orden, identificando las posturas de la política turística, en este sentido la observación de la observación no es en un caso concreto, sino a nivel general a partir de los resultados que los autores han reflejado en sus investigaciones para después iniciar una reflexión propia desde su nivel teórico.

Como técnica a emplear se utilizará la observación, la cual se encamina, partiendo directamente de la teoría de la sociedad, a la construcción de una distinción de la Política Turística, en donde existe una referencia que indica lo que será observado, que en este caso se enfocará a los factores involucrados en su desarrollo por parte del Estado y los efectos que éstas reflejan en el desarrollo de la actividad turística, elaborando unidades de análisis que muestren su estructura y conformación para, a partir de ellas, generar categorías iniciales de significado para interpretar a la política turística en la sociedad.

El análisis documental comprende búsqueda, selección y análisis de fuentes bibliográficas (libros, artículos, textos electrónicos) que otorguen un panorama acerca del papel que juega el Estado en materia turística (funciones, objetivos, organismos involucrados), así como lo que se ha dicho referente a la política turística, al igual que aquellas fuentes que muestren el diseño de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann y las investigaciones que se han hecho sobre dicha teoría aplicada al fenómeno turístico.

## RESULTADOS

Cada Sistema Funcional actúa bajo su propia forma de operación diferenciada respecto a su entorno. El Sistema Político, sistema bajo el cual se configura la presente investigación, refiere únicamente a las comunicaciones que opera a su interior, manteniéndose al mismo tiempo dentro de la sociedad, pero no condicionado por ella de manera holística sino solo por aquella información que repercute en su “función”, que es lo que cada sistema (al interior de la sociedad) realiza de forma autopoiética y que genera la propia identidad respecto a su entorno. La comunicación política es únicamente un mecanismo central que hace posible la función del Sistema Político basada en la creación, conservación y fundamentación de las decisiones que vinculan colectivamente, lo demás, como la información que se comunica en el entorno referente a la religión, economía, educación, etc., es percibida por el Sistema Político en tanto queda tematizada como parte de dichas decisiones.

Las decisiones colectivamente vinculantes unen a aquellos que tienen el poder (gobernantes) con aquellos que no lo tienen (gobernados), aunque estos gobernados, tienden (no necesariamente) a ser a la vez gobernantes en otros estadios sociales, o posteriormente en el mismo, a partir del ejercicio de la democracia. Tales decisiones se vuelven colectivamente vinculantes en el momento en que se llevan a cabo (sin importar si son o no aceptadas) y se siguen sus lineamientos para alcanzar el bienestar social, el cual es el objetivo que busca la política (se debe tomar en cuenta que las decisiones colectivamente vinculantes solo operan en el Sistema Político), llegando incluso al uso de la fuerza (manifestando un asomo de carencia de poder) en caso de no respetarse dichas decisiones.

Las decisiones colectivamente vinculantes entonces tienden a crear un orden en la sociedad a partir de la aplicación del poder, pero solo es dentro de la sociedad moderna, a partir del momento en que el poder se desprende de la persona que lo ejerce para recaer en el puesto que ésta ocupa, dando como origen a la política.

El medio a partir del cual se logran preparar y realizar las decisiones políticas o decisiones colectivamente vinculantes es el “poder”, visto por la sociedad como un medio comunicativo basado en la fuerza pero sin que ésta se haga visible, sino que solo permanezca latente. Un ejemplo de esto señala que el poder surge solo cuando Ego se somete voluntariamente a lo que pide Alter, sin la necesidad de la fuerza, decidiendo contingentemente lo que Ego debe ejecutar, pero siempre dentro de sus propios límites de operación, lo que está a su alcance. Ante esto, las decisiones que se llevan a cabo no pueden ser tomadas al azar, puesto que surgiría un número infinito de posibilidades, más bien estas decisiones son reguladas mediante lo que se denomina una “fórmula de contingencia” (visible en cada sistema de acuerdo a su función: Religión: Dios; Economía: escasez, Derecho: justicia), que para el caso del Sistema Político se representa por el “bien común”, a partir de la distinción o diferenciación entre intereses privados/intereses públicos.

Así como el Sistema Político se convierte en una diferenciación funcional al interior de la sociedad, de igual manera y en más pequeña escala, al interior del Sistema Político se crean diferenciaciones específicas que hacen posible la ejecución del poder enfocado en

su fórmula contingente: público, organizaciones públicas y administración pública, ésta última considerando los cargos políticos o cargos públicos; estas tres diferenciaciones se presentan a continuación.

El público no está localizado en el entorno del Sistema Político sino, al contrario, se encuentra en su interior en la forma de contraposición entre administración/público, que mediante su interacción logran la creación de un contrapoder que fluye en ambos sentidos, de forma circular (uno tiene el poder de gobernar, mientras el otro tiene el poder de elegir a sus gobernantes), con el fin de alcanzar beneficios mutuos en la toma de decisiones (intereses).

Desde esta perspectiva social, esta es una de las pocas interacciones en la sociedad que hacen posible la importancia del espacio físico en la operación del sistema para comunicarse, ya que se requiere presencia física en contacto con el público (visitas para ganar simpatizantes, cercanía o lejanía con el espacio a dirigir, presencia política) que por un lado lo toma como único (no se puede reemplazar) y por el otro se lo generaliza (no se vincula en forma de intereses y maneras de pensar individuales). El público, se convierte entonces en el encargado de suministrar los temas para que se lleve a cabo la toma de decisiones.

Las organizaciones públicas, en contraparte, se convierten en diferenciaciones al interior del Sistema Político que hacen posible, mediante lo que se denomina membresía, la formación de un grupo organizado que opera mediante la generación de decisiones políticas. Aquí no importa la persona como tal, sino la función que desempeña en la organización. Así, los partidos políticos como organizaciones públicas, pretenden resolver los conflictos de importancia política mediante la toma de decisiones, generan simpatías y preferencias sociales (democracia), aunque sus efectos son escasos debido a la compleja constelación de las decisiones políticas y a que sus operaciones van en función de su propio patrón de configuración (Luhmann, 2009). La unidad primaria que se crea se representa por la codificación gobierno/oposición, en donde el escenario de los conflictos cambia continuamente, no se percibe la misma problemática desde la misma postura para quien se encuentra en el poder y su respectivo grupo de oposición, resultando en un continuo “fracaso político” en el nivel de las organizaciones al ver los conflictos desde diferentes lentes políticos, aunado al hecho de que se suele dar inflación política (al ofrecer algo que no se puede alcanzar, o basar la política en solo buenas intenciones), o deflación política (cuando se anticipa, debido a su repetitividad, la información del político).

La administración pública o los roles administrativos burocráticos son la última unidad diferenciada de la política, y es aquí donde se da la consecución y transferencia de las decisiones políticas tomadas por las organizaciones públicas. La forma actual y más común que toma es la de Estado, el cual se construye como “administración de un territorio en un nivel local” que debe conducir a la solución de problemas específicos de tipo político, pero ¿cómo saber qué tipo de problemas son de carácter político y qué tipo pertenecen al entorno? La respuesta se vuelve concreta y a la vez compleja: se logra mediante la distinción. Con la distinción se politizan los conflictos, y éstos son decididos por la política (con lo cual se dejan continuamente de lado conflictos importantes como la inseguridad, desempleo o destrucción de espacios naturales) y resueltos a través de la sanción nega-

tiva, o sea, mediante la amenaza, pero sin llegar a tal amenaza, en otras palabras, se genera poder/cooperación mediante la obediencia y solo como último recurso la amenaza y aplicación de la fuerza física (carencia de poder).

El Estado es una diferenciación interna de la política que surge en la sociedad moderna a partir de la centralización de la función política -toma de decisiones colectivamente vinculantes- independiente (apartado del estamento nobiliario existente en otras sociedades) y es representado por a) un pueblo, b) una delimitación territorial y c) una fuerza pública. Esta diferenciación, puede concentrar a un grupo determinado de Estados para aglutinar lo que se conoce como un Estado-Nación, y que, en múltiples casos, se convierte en soberano, es decir, en independiente.

La circulación del poder en la diferenciación Estado, se da a partir de la fuerza pública mediante el uso de la violencia legítima, es decir, aquella que es permitida y que surge, aunque paradójicamente, para evitar la violencia ilegítima o social, en lo que ya se ha señalado como la sanción negativa.

Los cargos públicos o políticos, por otro lado, al interior del Estado se convierten en una forma pacífica de ejercer el poder, en una equivalencia. Con ellos, los contornos del código de poder se detallan más específicos al distinguirse entre portadores del cargo y subordinados: gobierno/pueblo (Luhmann, 2009). Estos cargos resuelven problemas, tienen designaciones especiales y ayudan a que el poder no se tenga que demostrar mediante la fuerza, sino solo se mantiene visible sin involucrar de lleno al individuo que lo porta.

La PT se ayuda de estas tres diferenciaciones políticas, siendo estas la base de su operación al interior del Sistema Político.

## LA OPERACIÓN POLÍTICA DEL TURISMO

El turismo es, a comienzos del siglo XXI, una actividad económica y social de enorme importancia, si bien no libre de amenazas en cuanto a su competitividad y sostenibilidad. Su desarrollo, y por tanto, su capacidad de contribuir al bienestar de sus actores, están profundamente interrelacionados con la estructura de nuestras sociedades contemporáneas.

Así da comienzo Fayos-Solá en su texto “Política turística en la era de la Globalización” (2004; 215). Y es precisamente así, bajo la misma perspectiva, como se ha percibido desde su comienzo a la actividad turística. Se le adjudica un valor comercial-industrial, como modo de producción social enfocado en un paradigma empresarial que se traduce en estadísticas de salidas/llegadas, oferta/demanda, crecimiento y generación de divisas. Sin embargo, el turismo puede ser observado como un fenómeno que afecta a cualquier campo de la sociedad, y por lo tanto, puede ser explicado por otros aspectos sociales que no recaigan solo en su carácter económico, por ejemplo, en lo político.

La sociedad global se ha caracterizado, desde sus orígenes, por la búsqueda de dinámicas que permitan facilitar y mejorar continuamente su modo de vivir. El alcance gradual del bienestar se ve permanentemente amenazado por nuevos conflictos que surgen en cada

avance del desarrollo. Así, la búsqueda del bien común, como del conocimiento humano, se vuelve una tarea interminable, las decisiones que se toman a fin de reducir complejidad, generan a su vez una mayor complejidad en los procesos, tales que a su momento requerirán nuevamente ser más prácticos.

Es sabido que desde el surgimiento del turismo, se le ha dado una imagen positivista centrándola en una actividad capaz de conducir a la sociedad moderna al desarrollo y bienestar desde su perspectiva económica; nada más alejado de la realidad si se toma en cuenta el crecimiento desmedido de destinos turísticos y la clara carencia de su planificación cultural, ambiental y, sobre todo, social, dejando de lado los principales actores interesados en la actividad turística: las comunidades. Sin embargo, como ya se ha señalado en este texto, aun cuando la política turística es desarrollada bajo la distinción de industria, centrándose al turismo en la línea económica, sus límites de operación recaen únicamente en el Sistema Político; a la economía, religión o ciencia no les pertenece la regulación turística, centran su atención en aspectos diferentes del turismo, el cual es fragmentado por cada sistema según su función en la sociedad, en una especie de actividad multisectorial.

Mientras que la posibilidad de la decisión política está centrada, de manera jerárquica, en las organizaciones públicas (con poder) a diferente escala, desde el nivel global (OMT), nivel nacional (Secretarías, Departamentos o Ministerios) y nivel local (subsecretarías, comités agrarios, organizaciones sociales), la comunicación fluye constantemente entre los tres niveles debido a que todos son parte del mismo tipo de operación; el Sistema Político observa y absorbe en todo momento la información que procede de su entorno clasificándola en temas, información que procede del empleo, de la recreación, e incluso, del turismo entre muchos más, y de los cuales éste último es representado por la PT.

A su vez, tales organizaciones se autoobservan a partir de la información (planes, agendas, acciones, resultados) que se produce desde el nivel local hasta el global, generándose así el circuito de la comunicación que logra la evolución, y por tanto, la permanente operación del sistema al interior de la sociedad en búsqueda de mayores niveles de bienestar social.

Dado que la comunicación política circula (literalmente) en cualquier nivel al interior del Sistema Político gracias a su autoobservación, ésta se ha llegado a hacer cada vez más compleja a partir de los continuos avances tecnológicos, generándose una vinculación que permite la existencia o no de organismos públicos especializados en la decisión política.

Debido a su operación en todo el espectro social (jurídico, educativo, religioso) y no solo en una parte o sistema funcional, las posibilidades del turismo de presentarse de cualquier forma en general, y la información que arroja, son mucho más extensas que las posibilidades de un turismo regulado u organizado, por lo cual, por más esfuerzo que se lleve a cabo, la regulación política del turismo para encaminarlo hacia el futuro no es condicionante para su propia operación, debido a que el turismo ha existido aún en margen de su regulación.

El que existan (o no) oficinas de turismo, planeación, regulación y promoción turística,

profesionales en turismo, financiamiento, crecimiento de los destinos, o por otro lado, pobreza, discriminación, inflación, inseguridad, es irrelevante para que el turismo exista. Así como un padre no puede determinar la forma de pensar y actuar de su hijo, por más autoridad que éste ejerza, sino que solo lo estimula hacia una determinada dirección, al igual que los amigos, el colegio o los medios de comunicación, de la misma forma la política no puede contener toda la operación turística, ya que en su propia lógica, el resto de la sociedad (entorno) también conduce aspectos claves del turismo.

Es debido a esto que en algunos casos, la inexistencia o mala operación de organismos públicos que atiendan al turismo no limita su existencia en un determinado espacio, territorial o temporal, ya que la generación de motivaciones para visitar un destino es absorbida por equivalentes funcionales propios del Sistema Político (ONG's, organizaciones de protección ambiental, seguridad) o de su entorno (empresas privadas, prácticas culturales y deportivas, religión, arte); sin embargo, cabe aclarar que estos equivalentes funcionales del entorno no se presentan en todo momento y no absorben la función del Sistema Político, sino que surgen en situaciones especiales y dependiendo del propio código del sistema funcional desde el que operan.

Para poder controlar y abarcar un poco más del turismo, el sistema político debe generar acoplamientos estructurales con otros sistemas funcionales, puede no estar regulada la ley para pagar y adquirir un servicio turístico (descanso, alojamiento, diversión), pero se puede limitar, para el turista, la utilización de uno de estos servicios mediante la regulación que genera el sistema económico en base a las políticas de protección al cliente y al operador turístico, surgiendo así el turismo politizado, entendido como el proceso en que el turismo recae en aspectos políticos sin proceder de ellos.

Sin embargo, como ya se ha señalado anteriormente, el Sistema Político retoma información de su entorno para operar a su interior, su principal fuente de información es el público, el cual, en otro estadio funcional, arroja información que sirve a la economía (pagar por un servicio) pero que de manera indirecta irrita al sistema político en cuanto al pago justo.

Desde la perspectiva de los sistemas funcionales, el término turismo politizado se aprecia como aquel segmento del turismo que irrita directamente al sistema político, es decir, son aquellos aspectos que hacen que la política turística, a través de su nivel organizacional, logre una nueva operación / función al interior de la sociedad, mediante la regulación de la actividad turística, la cual se mantiene constantemente nutriendo de información a otros sectores sociales o sistemas funcionales.

Este término de turismo politizado alcanza un sentido contrario al que desarrolla Coronado (2008) englobándolo como un desencadenante, como surgimiento de inestabilidad política. Para efectos del presente artículo, el turismo politizado se genera en el momento en que las operaciones turísticas comienzan a regularse según el destino y la forma en la que se presenta.

## **PÚBLICO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN**

La complejidad que ha alcanzado la sociedad en la actualidad, genera un desequilibrio a partir de los continuos conflictos presentes entre diferentes grupos sociales, los cuales

se manifiestan bajo posturas que pretenden beneficiar a algunos por sobre los demás, en una continua lucha estratégica basada en intereses particulares. El caso del turismo (como cualquier fenómeno presente en la sociedad) no escapa a ello, ya que la utilización de los recursos turísticos, tanto naturales y culturales, apunta al enriquecimiento de aquellos que tienen la posibilidad de manejarlos por sobre los que dependen de ellos.

Sin embargo, al igual que en las otras actividades sociales, en el turismo se han diseñado continuamente políticas que ayudan a vislumbrar las necesidades sociales para convertirlas en intereses de carácter público, es decir, intereses que reclaman todo el espectro social y que estén al alcance de todos los segmentos de la población.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) frecuentemente son abiertas al público en la forma de parques estatales o nacionales a fin de utilizarlos de la única manera legal posible, a partir de la actividad ecoturística, con ello, cualquier persona tiene la posibilidad de visitarlos y conocer los recursos tanto naturales como culturales que envuelve, sin embargo, esto no se podría realizar si previamente el público no transmitiera sus necesidades a la política.

Con esta operación es que la decisión política busca, de manera preferencial, el beneficio público a partir del alcance del bien común. Así, lo que en el entorno se aprecia como intereses privados (ligados solo a un pequeño grupo de personas), al ser absorbidos al interior del Sistema Político se convierten en opciones de actuación que beneficien, en igual proporción, al resto de la población.

Sin embargo, aún con todo lo anterior, frecuentemente se observa que algunos intereses públicos siguen manteniendo su esencia de privados, haciendo creer a la población que las actividades turísticas van en función de su beneficio, Molina (1991) al respecto hace mención de que las políticas de turismo en Latinoamérica evidencian un neocolonialismo que la misma actividad permite, en cuanto a una alternativa de fácil consumo de tiempo libre para los países dominantes. Los encargados de crear las políticas turísticas, al mismo tiempo tienden a centrar sus esfuerzos en la búsqueda de resultados a corto plazo, a fin de poder hacer públicos los resultados durante su administración en discursos electorales, lo que provoca una paradoja en el quehacer gubernamental al actuar a favor del predominio de la privatización política por sobre los intereses públicos.

La elaboración de políticas turísticas, aparte de requerir de organizaciones públicas, requiere de datos sobre los cuales se pueda fundamentar, y estos datos son obtenidos principalmente en forma de estadísticas, arrojadas por el público al entorno de la política. En general, la actividad turística mundial arroja diariamente datos cuantitativos por cada servicio que se presta, así, los hoteles, aduanas y transportación aérea principalmente, generan una serie de estadísticas que ayudan a determinar cuál es el porcentaje de entradas y flujos que reciben durante un cierto periodo, el cual tiende a compararse no solamente con otras instituciones del mismo giro sino, además, con empresas de otras regiones, territorios, e incluso con otros periodos de tiempo, ya sean vacacionales, laborales o festivos.

Dicha información de tipo turístico permite evaluar el estado actual del territorio sobre el que se genera a fin de aprovecharlo con mayor precisión, las variables que se obtienen tienden a ser sobre flujos turísticos, tendencia en los viajes, perfil del turista, entre otros, aunque por lo general el enfoque estadístico se centra en los beneficios económicos que se logran en un cierto destino o región turística.

Se debe señalar, que la información turística que se genera, se produce en ámbitos que generalmente corresponden a otros tipos de políticas (ambiental, educativa, cultural, etc.), a la vez de generarse información por parte de la política turística en su forma de público, útil para otros sectores de la sociedad.

Para algunos autores como Marchena (1990) y Figuerola (1985), existen ciertas dificultades analíticas en cuanto al turismo a causa de las ineficiencias que se presentan continuamente en el aparato estadístico. Mientras que Cruz (2000) ve a las estadísticas como incapaces de presentar la realidad del turismo, como no sea solo un acercamiento que debe ser tomado en cuenta a la hora de desarrollar proyectos o, en este caso, regulaciones de carácter político, ya que si los organismos que se apoyan en datos estadísticos se basan exclusivamente en éstos, estarán reduciendo la importancia del turismo en el contexto social actual, produciendo significados e interpretaciones diferentes a los que realmente se presentan en la sociedad.

Sin embargo, de igual manera, en la realidad se vuelve complicado poder analizar a la actividad meramente turística, ya que las empresas prestadoras de servicios no son de uso exclusivo del turista -cualquier persona puede hacer uso de un servicio- y aun cuando las estrategias de levantamiento de información se han venido perfeccionando para acercarse más a las cifras reales, igualmente han llegado a determinar que el turismo no es capaz de medirse de forma confiable debido al constante movimiento de sus límites de operación y la discusión entre lo que queda dentro del turismo y lo que no representa su conformación como es el caso de las peregrinaciones y viajes de negocio; por ello es que no solo se debe tomar como dato válido la estadística o los datos cuantificables, sino todas las manifestaciones que tienen que ver con el turismo y se presentan de manera aislada.

Es así como se puede apreciar la función que adquiere el público en cuanto a la toma de decisiones políticas y la generación de la PT, el cual prioriza y reduce el campo de acción de la política en destinos turísticos o con potencial turístico frente a su entorno, su éxito radica en alcanzar que la información que arroja sea politizada para generar decisiones que alcancen planos del mayor impacto social posible. A través de la distinción de la información que se obtiene, es que la administración pública decide cuál es la que va a aprovechar y cuál no es requerida (en ese momento), priorizando comúnmente sus acciones al impulso de destinos turísticos con información, principalmente estadística, que muestra un notorio crecimiento, acciones enfocadas a publicidad, promoción, creación de eventos turísticos de importancia internacional, expansión, mejoramiento de infraestructura etc. por sobre la inversión de capital, alineación política, impulso competitivo, apertura de mercados, etc. en destinos menos aprovechados o en vías de desarrollo. Esto explica claramente el auge que sigue manteniendo la apuesta por destinos turísticos de sol y playa y, en general, ya consolidados

por sobre aquellos que son de “reciente aparición”; la responsabilidad recae en las organizaciones encargadas de generar la PT.

## **ORGANIZACIONES IMPULSORAS DEL TURISMO**

La PT solo puede llevarse a cabo mediante la existencia de organizaciones al interior del Sistema Político, o sea, administraciones públicas. Estas organizaciones, continuamente se encuentran vinculadas entre sí para alcanzar sus fines y tienden a generar acoplamientos estructurales que les facilitan poder observar y asimilar información que de otra forma permanecería oculta a ellas, apoyándose mutuamente con organizaciones fuera del Sistema Político: empresas de carácter privado, organizaciones públicas internacionales y organizaciones sociales. Osorio menciona que “La integración organizacional es una forma de operación indispensable para el turismo, pues fue justamente la capacidad de vinculación de los servicios lo que produjo su evolución histórica” (2007: 482).

Las organizaciones que llevan a cabo las decisiones en materia de turismo se han desarrollado en los diferentes niveles territoriales en donde se desenvuelve el poder político: local, regional, nacional o internacional; con lo que las posibilidades de decisiones turísticas se vuelven amplias y muy diversas, es decir, complejas. Para el turismo, en cada territorio diferenciado políticamente (sea Ecuador, México o España) se suele presentar una figura centrada en una organización pública, llámese Secretaría, Ministerio, Departamento de Turismo, etc. que opera a partir de la información que recaba sobre el interés turístico y que politiza bajo sus propios lineamientos con fines de promoción, diseño, planeación, gestión, regulación, etc., de cada destino turístico existente en sus límites de operación. Sin embargo, dichas organizaciones no operan solo bajo su propia lógica, sino que, continuamente se ven involucradas en un ejercicio de intercambio continuo de información con organizaciones, en materia de turismo, de otras administraciones públicas o Estados, incluso con organizaciones no políticas: instituciones privadas (empresas), o educativas (universidades).

La organización pública se convierte en un facilitador, coordinador y promotor (Tourism Corporation of Gujarat; 2003), que debe centrar su esfuerzo en la creación de una política turística que alcance la adecuada organización entre todos los integrantes e interesados en el fenómeno, ya sea de manera directa o indirecta.

Sin embargo, las organizaciones públicas representan únicamente equivalentes funcionales que se convierten en figuras reguladoras que sintetizan la información turística en cada administración, pero no la determinan; un ejemplo claro es el de las organizaciones de promoción turística, las cuales generan su estructura (social) para crear programas de difusión y transmisión de información referente a la función del turismo en los principales destinos turísticos, a fin de darlos a conocer y motivar al turista a visitarlos; sin embargo, sus esfuerzos no son determinantes para que se desarrolle el turismo, es el propio turista quien realmente decide si visita o no un determinado atractivo.

La operación que genera y reproduce al turismo a cualquier destino suele darse a partir

de selecciones creadas mediante dichos equivalentes funcionales, los cuales son explicados como el grupo de decisiones diversas que se llevan a cabo indistintamente para alcanzar un mismo resultado: mantener al turismo.

Los esfuerzos de las organizaciones públicas para sintetizar la actividad turística solo representan una forma de entre muchas otras. En otras palabras, las organizaciones de turismo tratan de regular la operación turística mediante la persuasión, pero no la condicionan; más allá aún, esto permite que incluso existan estados-nación como los Estados Unidos de Norteamérica, que en el año de 1996 decidió cerrar su U.S. Travel and Tourism Administration, utilizando opciones alternas que cubren la operación turística de manera independiente en cada región, como los anuncios publicitarios, la apertura aérea, las mejoras en la competitividad empresarial y de servicios, e incluso, las acciones emprendidas por organizaciones federales como los Consulados, encargados de proporcionar las visas (o exención de visas) a los visitantes, o la Agencia de Comercio y su Oficina de viajes y turismo nacional (OTI).

Hoy en día, las organizaciones privadas (económicas) se han venido preocupando por los destinos turísticos en los que se desenvuelven, así como por todos los involucrados en la actividad turística, a partir de la desregulación política, con lo cual, calidad y competitividad se han vuelto los factores que han logrado de una forma óptima el alcance de un mayor bienestar social, aunque hay que admitirlo, esto no se ve reflejado en todos los destinos turísticos globales. El riesgo y el peligro en las organizaciones generadoras de decisiones políticas se vuelve habitual, siendo que incluso la planeación del más adecuado escenario turístico (que evoluciona constantemente) y su ejecución en forma de programas, no garantiza su éxito, sino solo como una posibilidad latente de incertidumbre.

La administración pública, particularmente los gobernantes con cargos en dependencias de turismo, suelen adoptar la generación de políticas desde una postura un tanto simplista (Tonini, 2008), considerando su creación como una auto salvación que les permite obtener nuevos resultados (información estadística) que en algún momento proporcionen simpatía por el público en los períodos electorales, con lo cual, el diseño de políticas se basa en un modelo cuantitativo por sobre un interés enfocado al desarrollo y bienestar social.

La implicación de esto recae en que al enfocarse en períodos cortos de acción política, las políticas creadas van en función a la generación de acuerdos con empresas privadas que son beneficiadas al operar en un determinado territorio a cambio de abrir más plazas laborales, contribuir con los impuestos correspondientes, abrir nuevos mercados e impulsar el crecimiento de la “economía local” por sobre la preparación del camino para que otros puedan continuar su construcción con dirección al desarrollo íntegro de la sociedad.

## PODER, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO

Ya se ha señalado anteriormente que el poder es la forma que tiene el Sistema Político para operar en la sociedad, el cual es sentado en su totalidad en la administración

pública, la cual es la encargada de señalar las reglas del juego con las que va a operar la Política Turística, define aquellos problemas que requieren ser resueltos por la decisión política, aun cuando ésta es llevada a cabo por los representantes de las organizaciones en un continuo intercambio de información con el público. La administración pública es la metodología del Sistema Político, en donde las organizaciones son las técnicas para desarrollar la metodología, mientras que el público representa las referencias para llevar a cabo la acción política y el alcance o no alcance del bien común en la sociedad es observado como el resultado.

Para ello, en la administración pública debe existir un cierto nivel de planeación, en este caso encaminada a la actividad turística, que está constantemente apoyada por diferentes aspectos sociales (políticos, económicos, ambientales, culturales), los cuales, en su conjunto, abren el panorama del quehacer en materia de captación, análisis, interiorización y rechazo de la información que se mueve en su entorno. Su principal objetivo va encaminado a la contribución del bienestar social en todo su campo de acción, haciendo uso de los cargos públicos, señalando los representantes para cada sector, incluyendo el turístico.

El Estado es la forma más común en la que se manifiesta la administración pública, siendo el principal responsable para que los grupos involucrados en el desarrollo turístico puedan organizarse y desempeñar una participación equitativa, por lo que las políticas públicas deben centrarse en la coordinación de acciones y búsqueda de estrategias de su aplicación.

Ante esto, la aparición de la PT depende del nivel de viabilidad de aprovechamiento de un determinado atractivo turístico o la implementación de mejoras a un destino ya consolidado; inversamente a esto, el éxito o fracaso del aprovechamiento de cada destino depende en gran parte del tipo de política adoptada y sus alcances y la distribución de beneficios planeados (corto, mediano o largo plazo).

El conjunto de factores que las políticas turísticas generan a fin de encaminar la dirección del turismo en un determinado territorio, se debe evaluar, en un claro acoplamiento estructural, con las directrices creadas por otros sectores sociales, principalmente los culturales, de educación y económicos, entre otros, ya que estos son los que determinan las actividades habituales de la comunidad local y la apuesta del cambio de giro tradicional a uno turístico que logre mayores beneficios locales, no necesariamente económicos.

En algunos casos particulares, el papel del Estado para alcanzar el bien común, a partir del diseño de políticas turísticas, se convierte en un equivalente funcional para alcanzar tal objetivo, siendo que es remplazado por “reglas” puestas por organizaciones sociales, privadas, o por otras organizaciones a nivel local (comunidades rurales, grupos comunitarios o cooperativas agrarias), que toman la decisión sobre el aprovechamiento de sus recursos y la dirección de la actividad turística como una estrategia ante la falta de apoyo del Estado, el cual solo llega a involucrarse a partir de negociaciones; un claro ejemplo de ello son las zonas indígenas o en la periferia de la influencia del modelo político vigente.

Al existir organizaciones locales que regulan la actividad turística para beneficio de toda la población, existen de igual manera organizaciones globales que se preocupan por

todos los actores involucrados en tal actividad, incluyendo al turista, quién no participa de los beneficios que la política turística genera en la población local. La principal organización pública internacional es la Organización Mundial del Turismo (OMT), la cual busca de manera general la promoción y desarrollo del turismo como medio de desarrollo, así como la tolerancia y comprensión internacional, paz, prosperidad, respeto, conservación de los derechos humanos y la libertad entre los diferentes pueblos. (OMT, 2010). De esta forma, la OMT acopla sus operaciones con otros organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial.

En general, las acciones que se toman en cuanto a políticas turísticas en cada destino o región, se ven reguladas por las políticas generadas a partir de estos organismos internacionales, con lo cual se puede apreciar de forma clara, que el Sistema Político adquiere un valor global que regula (y sobre todo valida) de manera contingente los diferentes escenarios turísticos nacionales, influenciando en la toma de decisiones del Estado a nivel federal, estatal, municipal y local, dependiendo de las características de cada uno de dichos escenarios, enfocado al alcance de los intereses generales de la sociedad, y ya no solo a los de carácter económico sino con un despunte en análisis espaciales, sociales, culturales y sustentables, con la premisa constante de la búsqueda del bienestar público por encima de intereses privados, ya que, como lo señala Hall (en Tonini, 2008), el libre mercado en ningún momento es un mecanismo apropiado para la protección de los intereses de todos las partes de involucrados en el desarrollo turístico. Las políticas diseñadas deben estar bien planeadas y enfocadas, no en un balance lucrativo de pérdidas y ganancias, sino más que eso, partiendo de ideas y principios de bienestar y felicidad, alejándose por completo de la idea de ver al turismo como una actividad económica y centrándola en una actividad más humanizada.

El continuo diseño de las líneas de acción de la administración pública, le permite resolver al Estado los problemas que no ha podido resolver anteriormente, incluso la PT ayuda a la problemática de otro tipo de políticas (crecimiento industrial, asentamientos irregulares, contaminación, polarización); la autoobservación del sistema, permite que la administración pública vuelva improbable el pasado al cambiar o resolver los problemas generados por la toma de decisiones erróneas, a la vez de volver probable el futuro anticipando un tanto ese riesgo y peligro al que se pudiera llegar a encarar a partir de una consideración reflexiva de posibilidades, oportunidades y estrategias, que suelen ser representadas en las investigaciones científicas por el análisis DOFA.

La información obtenida del entorno, llega generalmente en forma de estadísticas por parte del público inmerso o desprendido de la actividad turística, con lo cual, la vinculación de las decisiones políticas en función al turismo con todos los sectores y actores sociales, es llevada a cabo en toda su dimensión, pero no distribuye sus beneficios de manera equitativa en cada momento. Se reduce la complejidad al alcanzar el bienestar común, pero a la vez se genera más complejidad al alcanzarlo a diferente escala, mediante los intereses privados (que no son siempre los mismos como en las sociedades anteriores), lo cual desde la perspectiva de los sistemas funcionales, otorga nuevos scripts que garantizan la permanencia del Sistema Político en la sociedad: “nunca se llegará a alcanzar

el bienestar social último ya que representaría la destrucción del propio sistema”.

Los conflictos que se generan por las inadecuadas decisiones políticas son componentes naturales del propio sistema, inducen su autopoiesis y llevan a una planeación cada vez más integradora, pero siempre incapaz de controlar su entorno. Sin embargo, estas políticas juegan un papel preponderante para que la actividad turística mantenga un campo de acción equilibrado entre intereses del turista e intereses del prestador de servicios en lo que se puede comprender como un “turismo politizado”, tan solo una característica más del fenómeno turístico, que se ha adentrado en el saber social como una forma de comunicación basada en el uso del poder.

## CONCLUSIONES

Siguiendo el análisis que se ha presentado en el texto, se puede concluir que la Política Turística es un término o forma de comunicación que es validado por la sociedad y representa todos aquellos procesos (decisiones vinculantes) recurrentes al turismo que buscan la repartición equilibrada de los beneficios (territoriales, productivos, ambientales,) entre todas sus figuras constitutivas, tanto directas, o expreso, como indirectas o accesorias.

La formulación de las políticas turísticas corresponde únicamente a las organizaciones y agentes de carácter público; otro tipo de organización carece del ejercicio de poder y su toma de decisiones va enfocada a metas ajenas al bien común. Las organizaciones sociales y educativas pueden llegar solo a diseñar políticas turísticas, pero no a llevarlas a su ejecución, por lo que la relación que se produce entre la administración pública y otros sectores sociales se limita únicamente al suministro de información que ayude a generar las decisiones políticas.

Aun cuando algunos autores hablen de la descentralización del Estado y la liberación del control de la toma de decisiones a favor de los grupos privados (Enríquez, et al; 2012), desde ésta postura teórica no ocurre así, pues similar a como sucede en las administraciones públicas, cada organización privada solo puede ejercer presión sobre sus miembros (los cuales a su vez pueden decidir abandonar el puesto) sin poder sancionar al resto de la población, es decir, las decisiones que generan, no tienen alcance social, solo organizacional. El turismo, en cambio, es un fenómeno que se manifiesta al interior de todo el contexto social, y solo una pequeña parte de él, que va modificando su estructura conforme opera en un destino u otro, es el que se va politizando a cada paso mediante filtros de control que ejecuta el Sistema Político.

En otro sentido, el que el Sistema Político busque el bien común mediante la toma de decisiones colectivamente vinculantes, no garantiza que las políticas turísticas generadas en su interior alcancen su objetivo, ya que la decisión política depende significativamente del momento por el que atraviesen las organizaciones públicas involucradas, el grado de atribución que sustenten los intereses públicos contra los privados, el carácter de la información obtenida y el nivel de planeación alcanzado. Esto lleva a que las políticas turísticas tengan que ser reformuladas constantemente bajo procesos de autoobservación y descripción de las operaciones políticas tanto de carácter turístico como de otros

sectores para señalar lo que funciona y lo que no. A medida que la actividad turística modifica sus funciones en cuanto a su operación, el Sistema Político adapta su estructura para adecuarse al cambio, retomando su perspectiva funcional-estructuralista.

De manera general, los cambios que suceden en el fenómeno turístico, sus nuevas tendencias, mercados, intereses y alcances, son los principales responsables de modificar la estructura de las políticas turísticas, ya que éstas se deben mantener actualizadas según los requerimientos que va demandando la sociedad moderna, pues incluso los encargados de generar la PT son parte inherente de la misma y no un factor externo. Por ello, en estos tiempos de vertiginosos avances tecnológicos y apertura en las comunicaciones, es menester dejar de lado la idea de que el poder político a través de la PT dirige el rumbo del turismo en la sociedad, pues éste último, como el dinero para la economía, se puede encontrar en formas ilegítimas, aún no contempladas, o aparentemente desaparecidas.

El turismo politizado entonces remite a aquel ámbito del turismo que genera información capaz de mantener las operaciones del Sistema Político; las organizaciones públicas trabajan condicionadas por el tipo de turismo que se genera y no como se ha venido entendiendo actualmente, que es la política turística la que dirige el rumbo de su actividad.

## REFERENCIAS

### BIBLIOGRÁFICAS:

Cebrián, A. (2004) "Políticas institucionales y turismo cultural, el ejemplo de la comunidad de Murcia". Cuadernos de Turismo, 13: 7-25.

Chaisawat, M. (2006) "Policy and planning of tourism product development in Thailand: A proposed model". Asia Pacific Journal of Tourism Research, 1(11):1-16.

Dredge, D. y Jenkins, J. (2003) "Destination place identity and regional tourism policy". Tourism Geographies, 5(4): 383-407.

Enríquez, M. et al (2012) "Hacia una caracterización de la Política Turística". Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural. 10(3):417 - 428.

Fernández, M. (2003) "Capital, sistemas funcionales e interacción: pasos teóricos tentativos para la descripción de las relaciones de acoplamiento estructural entre sistemas de interacción y sistemas funcionales". Revista Mad. Septiembre. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. 9 (1).

Fressard, O. (2006) "El imaginario social o la potencia de inventar los pueblos". Transversales. 2. En [www.fundanin.org/fressard.htm](http://www.fundanin.org/fressard.htm).

Grajeda, D. (2009) "Mirada a la crisis política de Honduras desde la Teoría de los Sistemas Sociales" Red Agenda 21.

Hidalgo, A. L. (2007) "El sistema económico mundial y la gobernanza global. Una teoría de la autorregulación de la economía mundial". Edición electrónica gratuita. Texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2007b/280/>

Iturrioz, J. (1998) "Acoplamiento estructural y adquisición del huichol como lengua materna". Universidad de Guadalajara. México. pp 140.

Lee, C. B. (2006) "High profile projects and tourism policy in Birmingham, England: do the work to enhance the city's image and promote inward business investment?" *Planning, Practice & Research*, 3(21): 367-381.

Luhmann, N. (2005) "Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo". *Anthropos*. Universidad Iberoamericana. pp. 138.

Luhmann, N. (1998) "La sociedad de la sociedad". Herder. México. pp. 955. -Marchena, M. (1990) "Las perspectivas del futuro del turismo andaluz". España.

Martínez, P. (2004) "Acoplamiento e hibridación en el clima cultural de posmodernidad" A parte rei. *Revista de filosofía*: 34-42.

Maturana, H. y Varela, F. (1984) "El árbol del conocimiento". Santiago: OEA/Editorial Universitaria. Chile.

Molina, E. (1991) "Conceptualización del turismo". Limusa, México.

Ortiz, A. (1986) "El concepto del Sistema Político en la vida de David Easton". (Ensayo). *Sociológica*, UAM. México. 1(2).

Osorio, M. (2010) "Turismo masivo y alternativo. Distinciones de la sociedad moderna/ posmoderna" *Convergencia*, UAEM. Enero-Abril (52): 235-260.

Osorio, M. (2007) "El carácter social del turismo. Un análisis sistémico sobre su complejidad" *Estudios y Perspectivas en Turismo*. 6: 462-492.

Ramírez, E. (2008) "Evolución, cultura y complejidad. La humanidad que se hace a sí misma" En <http://prehistoria.foroactivo.net/teorias-e-hipotesis-f39/teorias-de-sistemas-dinamicos-complejos-el-paradigma-autopoietico-t529.htm>.

Rodríguez, D. y Torres, J. (2003) "Autopoiesis, la unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana". *Sociologías*, Porto Alegre 5 (9): 106-140.

Santa Cruz, X. (n/a) "Del enfoque individual al enfoque familiar" Universidad de Chile. Chile.

Singh, S. (2002) "Tourism in India: policy pitfalls" *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 1(7): 45-59 India.

Thomas, R. y Thomas, H. (2005) "Understanding tourism policy-making in urban areas, with particular reference to small firms" *Tourism Geographies*, 2(7): 121-137.

Tonini, H. (2008) "Políticas públicas e turismo: enoturismo no vale dos vinhedos/rs". *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*. Abril 6(2):213-229. Torres, J. (2009) "Niklas Luhmann: La política como sistema. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate" Universidad Iberoamericana. México. pp. 446.

Torres, Nafarrate J. (2007) "Niklas Luhmann: Introducción a la Teoría de Sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate" Universidad Iberoamericana. México. pp. 420.

Troncoso, C. y Lois, C. (2004) "Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en visión de Argentina (1950)" *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(2): 281-294.

Velasco, M. (2005) "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)". *Política y Sociedad*, 1(42): 169-195.